

Por la presente se hace constar, que por error fue
inserto primeramente la anterior acta en vez de la
siguiente, lo que se reboza en lo posible, con la
presente diligencia: así se.

Juan de los Rios
Secretario

En Palou a veintinueve de mayo de mil novecientos
veintinueve. Reunido el Ayuntamiento en Pleno de este
pueblo en sesión extraordinaria de primera convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Estrada,
Garcés y asistencia de los señores que al margen se
expresan, fue leída por el infrascrito secretario habi-
litado, por orden de la Presidencia el acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída asimismo, por orden de la propia presidencia,
el acta de la Concepción Municipal Permanente de fechas
señaladas del mes en curso, después de detenida discusión
en la que intervinieron todos los señores Concejales, por una-
nidad se acuerda:

1.º Aceptar la propuesta formulada por el Ayunta-
miento de Grauelles para apropiar al mismo, este mu-
cipio, al tenor de las varias propuestas anexas en el
respetivo justificativo al efecto remitido, para tras-
ferir al propio Ayuntamiento los servicios, compromisos
y obligaciones contraídos y pendientes, especialmente la
pensión acordada por este Ayuntamiento en sesión
de fechas señaladas de febrero último, a favor de Doña
Francisca Barut, Mora, viuda del heretano que fue
de este Ayuntamiento Sr. José Boarg y Cardés, ya que en
el referido expediente no se hace mención, además,
del personal que en la actualidad existe, con las
siguientes modificaciones.

Sección de derechos. - El apartado c) que versa

de la reunió en el de resolver el concurso convoca-
do para la provisión de la plaza de este Ayun-
tamiento, vacante por defunción del titular que
la ocupa desde penúltimo, por lo que se ordenó, al
suscrito secretario habilitado, dar cuenta de la
solicitud presentada en esta localidad, y de la
relación remitida por el Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la provincia, de los que lo han soli-
citado ante dicha superior autoridad.

Una vez efectuado y abierta discusión sobre el
que a juicio de la Corporación municipal reu-
nía más garantías para el desempeño del respre-
sado cargo, por unanimidad se acordó nombrar
a D. Heleno Piqueras Alegre el cual ha desem-
peñado el cargo por espacio de veintidos años en
el Ayuntamiento de Acof de las Salinas (Beniel).

Arreunado se acuerda comunicarlo al Excmo.
Sr. Gobernador Civil de esta provincia y al inter-
nado, y remitir copia certificada del mismo al
Excmo. Sr. Jefe de Administración local a los efec-
tos procedentes.

Cumplido el objeto de la convocatoria, no habiendo
otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente le-
vanta la sesión, de que yo el secretario habilitado certifico

Julian Estrada Pedro Angel

José Górriz Joaquín Pastoriz

Juan Quintana Jaime Cladellas

[Signature]
Julian



José Quintana Joaquín Pratgineston
 Juan Quintana Jaime Bladillo
 Juan Quintana

En Palou a veintinueve de Julio de mil novecientos veintinueve Reunido el Ayuntamiento Pleno de este pueblo en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Julián Estrada y Paros, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que como ya indican las oportunas convocatorias el objeto de esta sesión era la de aprobar, con el acuerdo el repartimiento general de utilidades para el actual año, formado por la respectiva Junta, y al efecto quedaba dicho documento encima la mesa a fin de que los señores concejales pudieran acordarlo libremente y suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada esta y luego de detenida y conienzada discusión en la que terciaron todos los señores concejales, por unanimidad se acordó aprobar el expresado repartimiento general de utilidades para el actual año 1929, acordándose asimismo que el repetido documento se exponga al público por ocho días a los efectos de reclamación, pasado los cuales y de no formularse ninguna reclamación puede el mencionado repartimiento aprobarse definitivamente y puesto al voto acto seguido. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.